

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

SERVICIO HIDROGRÁFICO Y OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA

Errázuriz N° 254 Playa Ancha, Valparaíso. Teléfono: (32) 2266666
www.shoa.cl

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	5
Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010 y Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios	5
3. Desafíos para el año 2011.....	12
4. Anexos.....	14
Anexo 1: Identificación de la Institución	15
Anexo 2: Recursos Humanos	22
Anexo 3: Recursos Financieros	26
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010	33
Anexo 5: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	37

1. Presentación

A mediados del año 1874, don Federico Errázuriz Zañartu, Presidente de la República, firmó el decreto de fundación de la Oficina Hidrográfica de la Marina, que en la actualidad se denomina “Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA)”, el que tiene como misión principal, constituirse como el organismo oficial, técnico y permanente del Estado, para proporcionar la asistencia técnica destinada a dar seguridad a la navegación en las áreas de Hidrografía, Cartografía, Oceanografía, Navegación y Astronomía, entre otras; como también, contribuir mediante la investigación, al desarrollo de otras actividades afines de interés para el país y proporcionar las informaciones científicas necesarias, orientadas a satisfacer las necesidades de todos nuestros clientes, usuarios y beneficiarios, indicados en Anexo “1” Identificación de la Institución.

El SHOA actualmente cuenta con una organización de tipo funcional, compuesta por nueve departamentos y una dotación efectiva al 31 de diciembre de 2010, de 128 personal a contrata, según se detalla en Anexo 2a) “Dotación de Personal”. Por otra parte, se encuentra ubicado en la ciudad de Valparaíso y no cuenta con oficinas regionales.

El presupuesto final de este Servicio, fue de M\$ 3.728.273, el que se ejecutó en un 100,00% en el gasto devengado, que incluye la última etapa de los proyectos del Plan Quinquenal de Enlace y Desarrollo 2006-2010, por un monto de M\$ 1.202.630, equivalente al 32,20% de la ejecución final. Estos proyectos han permitido la renovación, mantenimiento y apoyo de las actividades definidas como productos estratégicos, siendo estas representativas del quehacer del SHOA y necesarias para la satisfacción de los requisitos y requerimientos que los clientes, usuarios y beneficiarios reciben del SHOA, en términos de productos y/o servicios.

El terremoto y tsunami del 27 de febrero tocó zafarrancho de combate para este Servicio, y desde entonces, con la dotación en primer grado de alistamiento, hemos ido cumpliendo múltiples tareas, nuevas como habituales y elaborando los diversos productos que debemos entregar a la comunidad. Dentro de las actividades realizadas durante el año 2010 se pueden destacar, entre otras, las siguientes:

- Se logró obtener la aprobación por parte de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), de un nuevo Plan Quinquenal de Desarrollo denominado “Plan Quinquenal de Sostenimiento para Continuidad del Desarrollo 2011-2015”. De igual forma, se obtuvo el financiamiento del Proyecto de Impacto Social “TSUNAMICART”, consistente en el repotenciamiento del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos (SNAM), la recuperación de las cartas de inundación por tsunamis y cartografía náutica nacional.
- Se efectuó la adquisición de equipamiento e instalación de nuevas plataformas que permitieron densificar la red mareográfica nacional.
- Se fondeó en el norte la Boya Dart II, para la detección temprana de tsunamis de generación lejana.
- Se desarrollaron tres campañas hidrográficas, que significaron 137 días de navegación, para la ejecución del Proyecto “Plataforma Continental Extendida”.

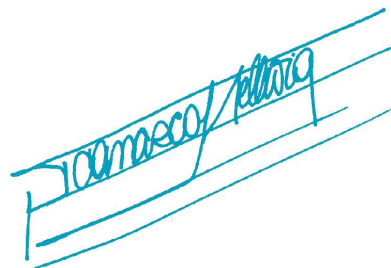
- Se puso a disposición, para nuestros clientes, usuarios y beneficiarios, la carta náutica, nueva edición N° 7465, correspondiente a la zona de Caleta Santa Bárbara y Ensenada Chaitén.
- Finalmente, se obtuvo la Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad del SHOA bajo la Norma ISO 9001, siendo adjudicada la empresa SGS Chile.

Para el año 2011, el SHOA cuenta con un presupuesto asignado por Ley, correspondiente a M\$ 5.297.080.-, el que considera la ejecución de la primera etapa del Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015, al igual que el Proyecto de Impacto Social "TSUNAMICART", equivalentes a M\$ 940.443 y M\$ 1.649.497, respectivamente.

Del mismo modo, al cumplir la ejecución presupuestaria se logrará alcanzar los niveles de actividad definidos para los productos estratégicos, destacando entre ellos el de Cartas y Publicaciones Náuticas y Navegación con Fines Científicos y de Investigación, que son los productos que concentran la mayor asignación de recursos.

Finalmente, cabe señalar que dentro de las actividades consideradas para el año 2011 se destacan las siguientes:

- Continuar los trabajos de obtención y procesamiento de data del Proyecto Plataforma Continental Extendida en Islas Oceánicas y en el Área Antártica.
- Producir nuevas cartas náuticas del área afectada por el sismo, dadas las ostensibles variaciones geomorfológicas que sufrió la zona costera como el fondo marino.
- Actualizar las cartas de inundación por tsunamis y confeccionar nuevos sectores, dependiendo de la entrega de los planos reguladores por parte de las respectivas municipalidades.



PATRICIO CARRASCO HELLWIG
CAPITÁN DE NAVÍO
DIRECTOR

2. Resultados de la Gestión año 2010

Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010 y Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, en el año 2010 no contó con aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos. Debido a lo anterior, en el presente informe de resultados de gestión se presentarán los principales logros obtenidos en la gestión institucional y la provisión de bienes y servicios.

La Ley de presupuestos para el año 2010 asignó al Servicio un presupuesto de M\$ 3.557.385.-, el que en relación al año 2009 presentó un aumento de un 8,84%. Al término del ejercicio 2010 quedó con un presupuesto final de M\$ 3.728.273.- equivalente a un 4,80% de incremento, respecto a lo asignado por Ley, el cual corresponde principalmente a la adquisición de Sistemas GPS base y móvil, para la transmisión de datos ante eventuales emergencias, la adquisición de dos Plataformas VAISALA, para mantener operativa la red de estaciones de nivel del mar y la adquisición de un Sistema de Recolección de Datos Metman el que permite generar una base de datos en ambiente ORACLE de los datos de nivel del mar, temperatura de aire, humedad relativa, temperatura de agua y presión atmosférica, provenientes de la red mareográfica nacional compuesta actualmente por veinticinco estaciones (25), las cuales envían los datos al SHOA por medio del sistema satelital GOES, sistema DATAMAR, red GPRS celular con enlace vía Internet y sistema satelital BGAN-INMARSAT.

El gasto devengado se ejecutó en un 100,00% equivalente a M\$ 3.734.962.-, del cual un 32,20% corresponde a la ejecución de la última etapa de los veinte proyectos que conformaron el Plan Quinquenal de Enlace y Desarrollo 2006-2010, equivalente a M\$ 1.202.630.-. El objetivo general de este plan fue continuar con la renovación y mantención del equipamiento hidrográfico, oceanográfico y de apoyo a la elaboración de las cartas y publicaciones náuticas. Del mismo modo, se logró la incorporación de nuevas capacidades técnicas, científicas y administrativas, necesarias para mejorar las actuales capacidades involucradas en el desarrollo de los productos y servicios generados por el SHOA, asociados a sus productos estratégicos.

Lo anteriormente expuesto, es posible apreciarlo en el cuadro de detalle de los proyectos que se muestran a continuación:

N°	Proyectos		Costo Total	Ejecución 2006 - 2009	2010	Av. %
1	Mediciones de corrientes en sitios costeros seleccionados.	CORRIENTES	193.887	155.402	38.485	100,0
2	Fortalecer los logros desarrollados por el laboratorio oceanográfico.	EKMAN II	23.380	17.752	5.628	100,0
3	Estudiar la variabilidad espacial y temporal de la circulación costera.	HUMBOLDT II	128.098	121.620	6.478	100,0
4	Mantener operativas las estaciones costeras.	REMAC II	311.187	249.972	61.215	100,0
5	Mejorar la capacidad de investigación oceanográfica.	NANSEN II	1.093.388	915.252	178.136	100,0
6	Racionalización, mantención y reparación de la infraestructura terrestre.	PMET	252.256	197.448	54.808	100,0
7	Aplicar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	MAPREVEN	278.054	200.586	77.468	100,0
8	Modernización y actualización de la biblioteca.	BIBLIOTECA II	29.807	24.103	5.704	100,0
9	Mantener la capacidad de obtención del parque de maquinaria de impresión.	EDITORIAL II	321.981	218.876	103.105	100,0
10	Renovación y mantención del parque automotriz	TRANSPORTE	95.249	78.529	16.720	100,0
11	Renovación del equipamiento, habitabilidad, bienestar y oficinas generales.	HABITABILIDAD II	148.932	126.442	22.490	100,0
12	Mantención de beneficios para el personal EAC.	BENEFICIOS II	867.190	621.539	245.651	100,0
13	Renovar el sistema de producción cartográfica.	CORPORATIVA II	228.558	199.220	29.338	100,0
14	Obtener y mantener la certificación ISO 9001-2000.	ISO 9001	57.998	54.510	3.488	100,0
15	Mantener la capacitación de alto nivel en ciencias afines.	CAPACITACIÓN II	368.414	275.487	92.927	100,0
16	Continuar con el desarr., mant. y renov. Infraest. inform. y de telecom.	INFORMÁTICA II	272.604	199.649	72.955	100,0
17	Sostener y fortalecer las capacidades de producción de la cartografía digital y electrónica.	CARIN II	144.590	107.206	37.384	100,0
18	Mantener las capacidades de producción digital	ATLAS II	51.229	41.268	9.961	100,0
19	Contribuir a mejorar e incrementar las capacidades productivas.	ORCA	509.600	441.929	67.671	100,0
20	Contar con la tecnología para operar en área de hidrografía.	REMAHIDRO	691.500	618.482	73.018	100,0
TOTAL			6.067.902	4.865.272	1.202.630	100,0

El cumplimiento de los objetivos de este Plan, ha permitido al SHOA dar fiel cumplimiento a sus actividades descritas y asignadas en su misión, permitiéndole en el transcurso de estos años convertirse en uno de los principales Servicios Hidrográficos de la región con reconocimiento tanto nacional como internacional sobre las labores que desarrolla en forma permanente, manteniendo así un prestigio que ha perdurado durante sus 136 años de historia. Por otra parte, dadas las capacidades obtenidas en el cumplimiento de los Planes de proyectos anteriores, el Servicio ha logrado obtener altos estándares de calidad y desarrollo en términos de equipamiento,

infraestructura y dotación de personal, equivalentes a las que mantienen los principales Servicios Hidrográficos del mundo. De igual forma, le ha permitido contribuir permanentemente al desarrollo nacional en todas las materias en se constituye como organismo técnico, oficial y permanente del Estado, correspondiendo éstas al ámbito cartográfico, hidrográfico y oceanográfico con especial énfasis en el desarrollo científico y estudio de nuestro mar.

Se destaca también la densificación de la red mareográfica e instalación de nuevas plataformas, las que permiten obtener información en tiempo real del nivel del mar. Estas estaciones cuentan con un sistema principal de transmisión satelital y un sistema secundario, vía mensajes de telefonía celular o vía radio módem UHF, para la conexión con la Gobernación Marítima o Capitanía de Puerto más próxima; mejorando con ello, sustancialmente, el sistema de alerta de tsunamis. Sumado a esto, se han implementado nuevos sistemas de comunicaciones, con tecnologías que aseguran el enlace en casos de corte de poder o fallas en los sistemas tradicionales.

Durante el mes de septiembre de 2010, se fondeó la boya DART II, componente del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos y del Centro de Alarma de Tsunami del Pacífico (PTWC), en Lat. 19° 35'56`` S. y Long. 074° 47'06`` W. (286 MN al Weste de Pisagua). Lo más destacable, es que por primera vez se realiza esta maniobra sin el apoyo de buques norteamericanos. Unidades de nuestra Armada, Oficiales y personal de este Servicio, fueron capaces de realizar esta compleja y riesgosa maniobra, en beneficio de la alerta temprana ante tsunamis de generación lejana.

Se continuó con los estudios batimétricos, a través de dos campañas hidrográficas en el área de Taitao y una en la Antártica, para la obtención de data que permita continuar con la ejecución del Proyecto "Plataforma Continental Extendida". Esta actividad se realizó con el apoyo del AP Almirante Viel y es de alto interés para el Estado.

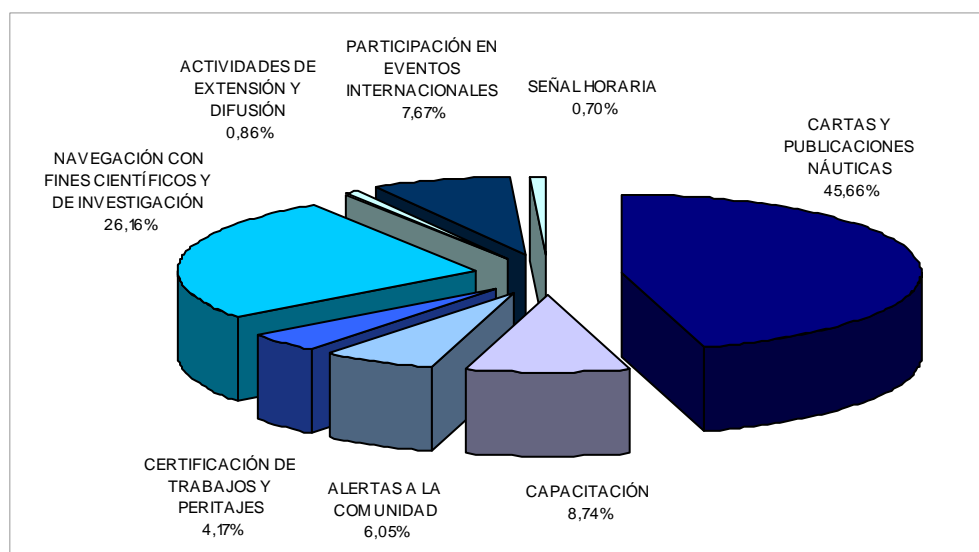
Finalmente, se realizó la quinta y última auditoría externa de seguimiento con la empresa Bureau Veritas Chile, que se realizó a mediados del año 2010, no evidenciando "No Conformidades" en el Sistema de Gestión de Calidad del SHOA. Posteriormente, se trabajó a través del portal Mercado Público la licitación del contrato por los próximos tres años, para la Recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad del SHOA bajo la Norma ISO 9001, siendo adjudicada la empresa SGS Chile.

Principales Productos Estratégicos y/o Programas.

El Presupuesto año 2010 se divide en ocho productos estratégicos, los que representan todos los ámbitos de acción del SHOA y que de acuerdo a su asignación presupuestaria permiten desarrollar el grado de actividad estimado para cada uno de ellos, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Productos Estratégicos	Presupuesto Final M\$	%
1	Cartas y Publicaciones Náuticas	1.702.234	45,66
2	Capacitación	325.711	8,74
3	Alertas a la Comunidad	225.459	6,05
4	Certificación de Trabajos y Peritajes	155.649	4,17
5	Navegación con Fines Científicos y de Investigación	975.227	26,16
6	Actividades de Extensión y Difusión	31.949	0,86
7	Participación en Eventos Internacionales	285.799	7,67
8	Señal Horaria	26.245	0,70
TOTAL		3.728.273	100,00

Para facilitar la lectura del cuadro anterior y el análisis en detalle de los productos más relevantes en cuanto a la asignación presupuestaria, se presenta a continuación un gráfico con la distribución porcentual del gasto ejecutado o costo del producto estratégico:



Cartas y Publicaciones Náuticas

Este Producto Estratégico además de ser el que cuenta con la mayor asignación presupuestaria, constituye el producto más relevante para este Servicio, debido a que considera la representación en papel y en formato digital, de la información sobre profundidades e hitos relevantes para la navegación, cuyo nivel de actividad considera la ejecución de cartas nuevas, nuevas ediciones, reimpressiones, cartas especiales, aumentos de stock y obtención de data fuente para confección de las cartas y publicaciones náuticas. Para el año 2010 se estimó un nivel de actividad de 14 cartas náuticas en papel, 11 cartas náuticas electrónicas y 18 publicaciones náuticas, lo que se ejecutó en un 95,4 %. El 4,6% restante se encuentra con todas sus etapas de producción terminadas, estimando que las últimas etapas de revisión y publicación se realizarán dentro del primer trimestre del año 2011, motivo por el cual se incorporaron a la planificación de ese año, aun cuando los costos

fueron financiados con presupuesto año 2010. Este producto estratégico, para realizar su nivel de actividad, ejecutó un gasto devengado del presupuesto final de M\$ 1.702.234.- En relación a los niveles de actividad desarrollados y al presupuesto ejecutado, se ha logrado satisfacer todos los requerimientos de cobertura territorial realizados por sus clientes, usuarios y beneficiarios, entre los cuales destacan la Armada de Chile, empresas pesqueras, empresas de navegación comercial, turística y portuaria.

Navegación con fines científicos y de investigación

Este Producto Estratégico considera la segunda asignación presupuestaria más relevante, equivalente a un 26,16% del presupuesto final, debido a que dentro de su nivel de actividades considera el financiamiento de los costos variables de los cruceros de navegación con fines científicos, que sirven para ejecutar los proyectos de investigación científico marina. Durante el año 2010, se logró cumplir con un total de 579 días de navegación equivalente a un 143% de lo planificado, contando con un gasto devengado del presupuesto final equivalente a M\$ 975.227.-. Dado lo anterior, es posible cumplir con los requerimientos expresados en este ámbito por los clientes, usuarios y beneficiarios entre los que destacan la Armada de Chile, comunidad científica nacional, extranjera y diversos organismos del sector público.

Cumplimiento de los Compromisos de programas evaluados.

Al término del año 2010 el SHOA presenta dos compromisos institucionales en calidad de parcialmente cumplidos, cuya situación de detalle se indica en el Anexo 5 de este informe. Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se indica un resumen de su avance:

- a.- Interoperatividad de Bases de Datos: En esta actividad corresponde desarrollar los estudios necesarios para lograr una adecuada interoperatividad entre las bases de datos del Instituto Geográfico Militar (IGM), Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) y el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea (SAF).

Durante el 2do. Semestre del 2010, se realizó un tercer llamado a licitación pública para el diseño e implementación del "Sistema de Interoperatividad de Bases de Datos entre las Instituciones Cartográficas de la Defensa". A este tercer llamado, que incluyó en las bases administrativas el presupuesto disponible, se presentaron propuestas de las Empresas ESRI y MICROGEO, las cuales fueron evaluadas desde el punto de vista técnico por la comisión evaluadora con representantes del IGM, SHOA y SAF. De acuerdo a los antecedentes expuestos, la propuesta de ESRI Chile fue adjudicada por la implementación del Proyecto de Interoperatividad de Bases de Datos IGM-SHOA-SAF y en estos momentos el contrato del Proyecto de Interoperatividad se encuentra en su etapa de revisión, por parte del equipo jurídico del Estado Mayor Conjunto, para su posterior firma y entrada en vigencia, y a partir de este protocolo, se de inicio al proceso con la empresa adjudicataria y el término del compromiso contraído con DIPRES.

- b.- Política de Subsidio Fiscal: Para esta actividad corresponde ejecutar como tarea un proyecto de reglamento de asignación de subsidios fiscales para el desarrollo de cartografía, que contenga las bases para las asignaciones presupuestarias para las Instituciones Cartográficas.

Se realizó una reunión entre los representantes de los tres Servicios Cartográficos y la División de Control de Gestión de ese estamento, a fin de evaluar los avances y continuidad del compromiso en comento, toda vez que debido al tiempo transcurrido y a los cambios en la formulación estratégica, genera una desviación en la concepción de la política de subsidios. En esta reunión se analizaron los siguientes temas:

- Vigencia del compromiso.
- Cambios en la formulación estratégica de los Servicios, por requerimiento de DIPRES.
- Conceptualización de la Política de Subsidio Fiscal, debido a que no es posible determinar en ésta un rol para los Servicios ante la sociedad.
- Estructuras presupuestarias (fuentes y usos) y de funcionamientos distintos, entre los Servicios.
- Las contingencias del país que pueden afectar el desarrollo de las actividades de los Servicios Cartográficos.

Por lo anterior expuesto, se acordó que los Servicios cartográficos enviarán a través de la Comisión de Cartografía de las Fuerzas Armadas, un oficio para solicitar que este compromiso se califique como “cancelado”, objeto liberar a los estamentos cartográficos de seguir asignando recursos en un compromiso que analizados los antecedentes no traerá beneficios cuantitativos ni cualitativos a los distintos clientes, usuarios y beneficiarios, ni a la autoridad económica. Dicha acción se realizó a través de oficio Reservado SAF.DIR.”R” N° 96/DIPRES, de fecha 07.ENE.2011.

Indicadores de Desempeño.

Los Indicadores de desempeño comprometidos en el Proyecto de Presupuestos año 2010, presentan un 95% de cumplimiento al 31 de diciembre de 2010, cuyos detalles y justificaciones se encuentran en Cuadro N° 9 del Anexo 4.

A continuación se presenta un cuadro con aquellos indicadores que obtuvieron mayores diferencias respecto a lo comprometido en la meta 2010:

Indicador	Producto Estratégico Asociado	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010
- Índice de reacción	- Alertas a la comunidad	4,2 hrs.	4,5 hrs.	3,1 hrs.	4,3 hrs.
- Índice de Participación en Proyectos Científicos	- Nav. con fines científicos y de investigación	0,07	0,23	0,18	0,23
- Índice de Costo de Fiscalización	- Certificación de Trabajos y Peritajes	0,39	0,42	0,56	0,45

Cumplimiento Resultados Efectivos 2008-2010:

Índice de reacción: Como se puede apreciar en el cuadro anterior, durante los años 2008 y 2009 este indicador se mantuvo constante en sus resultados efectivos, presentando el año 2010 una variación superior del 38% debido a la disminución de tiempo en el análisis y publicación de noticias a la navegación. Y además, corresponde a la menor cantidad recibida de noticias que generan alerta a la navegación.

Índice de participación en proyectos científicos: Este indicador se ve afectado en su resultado por las externalidades que representa la asignación de fondos destinados a la investigación científica marina, otorgados a nivel nacional entre los distintos organismos fiscales. Dado lo anterior, este indicador presentó una variación del - 22% respecto a la meta programada para el año 2010. Esta variación se debe principalmente al aumento en la asignación de fondos concursables para la investigación en el ámbito científico marino nacional.

Índice de Costo de Fiscalización: En relación a las variaciones experimentadas por este indicador, éstas se producen por las variaciones de los ingresos considerados como recuperación de costos, los que no obedecen a un comportamiento constante del mercado. Para el año 2010, el indicador presenta una variación superior del 24%, la que refleja un aumento de los ingresos por concepto de cobros por fiscalización que realiza el SHOA.

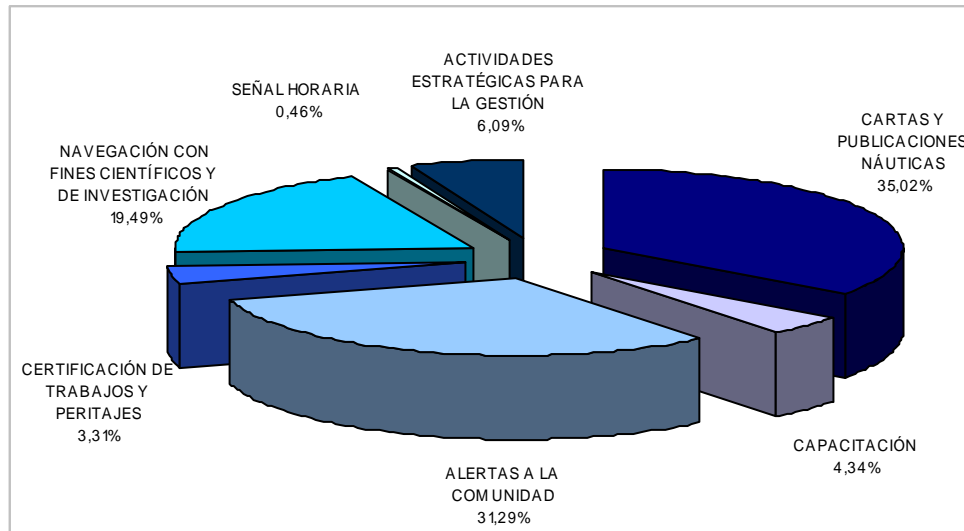
3. Desafíos para el año 2011

La Ley de Presupuestos año 2011 considera para el SHOA una asignación presupuestaria de M\$ 5.297.080.-, la cual incluye los montos de la primera etapa del Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015, equivalente al 17,75% correspondiente a un monto de M\$ 940.446.-. Del mismo modo, considera el proyecto de Impacto Social denominado "Repotenciamiento del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, recuperación de las cartas de inundación por tsunami y cartografía náutica nacional", el que considera un monto de M\$ 1.649.497.-, equivalente al 31,14% del presupuesto. A continuación se presenta un cuadro con el detalle de los proyectos y la etapa correspondiente al año 2011:

N°	Proyectos Plan Quinquenal de Sostenimiento y Continuidad de Desarrollo		2011 M\$
1	Implementar una infraestructura de datos geoespaciales de datos hidro-carto-oceanográficos.	CORPORATIVA III	75.808
2	Mantenimiento, actualización y proyección de las actuales capacidades de reproducción gráfica de cartas y publicaciones náuticas.	EDITORIAL III	102.060
3	Renovación, mantenimiento y actualización de la infraestructura y equipamiento informático del SHOA.	INFORMÁTICA III	121.891
4	Adquisición de equipamiento oceanográfico para mejorar la capacidad de apoyo a las actividades productivas y de investigación en Chile, en su tercera fase.	NANSEN III	317.699
5	Modernización de la gestión bibliotecaria y adquisición de contenidos impresos y digitales.	BIBLIOTECA III	7.231
6	Contribuir a mejorar e incrementar las capacidades productivas.	ORCA II	48.231
7	Plan de mantenimiento de edificación terrestre, para la mantenimiento preventiva y su corrección de la infraestructura terrestre del SHOA.	PMET II	31.479
8	Contar con la tecnología necesaria para operar eficientemente en lev. Hidrográficos para la elaboración de las cartas y publicaciones náuticas.	REMAHIDRO II	137.286
9	Innovación y mantenimiento del parque automotriz.	TRANSPORTE II	21.327
10	Establecer y sostener un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, equipos y sistemas de seguridad del SHOA.	MAPREVEN II	24.689
11	Implementar en el SHOA, un Sistema Integrado de Gestión (SIG), bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 Y OHSAS 18001.	GESTIÓN	16.528
12	Red de telemetría remota para instrumental oceanográfico.	TELEREMO	36.217
TOTAL			940.446
N°	Proyecto de Impacto Social		2011 M\$
1	Repotenciamiento del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, recuperación de las cartas de inundación por tsunami y cartografía náutica nacional.	TSUNAMICART	1.649.497
TOTAL			1.649.497
N°	Resumen Proyectos		2011 M\$
1	Etapa N°1 Plan Quinquenal de Sostenimiento para la Continuidad de Desarrollo 2011-2015.		940.446
2	Proyecto TSUNAMICART		1.649.497
TOTAL PROYECTOS			2.589.943

Por otra parte, el total del presupuesto del SHOA se destina al financiamiento del costo que involucra generar los distintos niveles de actividad de los Productos Estratégicos. A contar del año 2011, a requerimiento de DIPRES, se efectuó una evaluación a las “Definiciones Estratégicas” de este Servicio, obteniéndose como resultado la fusión de los productos estratégicos “Actividades de Extensión y Difusión” y “Participación en Eventos Internacionales”, quedando en un nuevo producto estratégico denominado “Actividades Estratégicas para la Gestión”

El costo de los productos estratégicos es distribuido como a continuación se grafica:



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la mayor asignación de presupuesto está destinada a financiar al Producto Estratégico Cartas y Publicaciones Náuticas, el cual considera para su nivel de actividad del año 2010, la cobertura territorial solicitada por clientes, usuarios y beneficiarios, de acuerdo a lo siguiente: 14 cartas náuticas en papel, 11 cartas náuticas electrónicas y 26 publicaciones náuticas. Este nivel de actividad, tiene asignado un 35,02% del presupuesto inicial equivalente a M\$ 1.855.070.-

Finalmente, a diferencia de los años anteriores y producto de la contingencia del 27 de febrero de 2010, el producto estratégico “Alertas a la Comunidad” representa el segundo lugar en la relevancia de distribución de fondos, dado que considera el proyecto de impacto social “TSUNAMICART”, el que tiene por objeto mejorar las capacidades para obtener y analizar información relacionada con posibles tsunamis. Del mismo modo, considera también el financiamiento para la actualización y nuevas cartas de inundación por tsunamis, objeto prevenir a la ciudadanía a través de la identificación de zonas seguras. Este producto cuenta con una asignación del 31,29% del presupuesto inicial, equivalente a M\$ 1.657.472.-.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Decreto Supremo N° 329 de 1874. Crea la Oficina Hidrográfica de la Marina Nacional.

Decreto Supremo N° 25 de 1966. Designa al Instituto Hidrográfico de la Armada como única Autoridad Oficial del Estado en el Control y Difusión de la Hora Oficial y de Señales Horarias para fines de Navegación.

Decreto Supremo N° 26 de 1966. Designa al Instituto Hidrográfico de la Armada como Representante Oficial de Chile ante el Sistema Internacional de Alarma de Tsunamis del Pacífico y crea un Sistema Nacional de Alarma de Maremotos.

Ley N° 16.771 de 1968. Cambia nombre al Instituto Hidrográfico de la Armada que en adelante se denominará "Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile".

Decreto Supremo N° 192 de 1969. Aprueba Reglamento Orgánico del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile.

Decreto Supremo N° 814 de 1971. Crea el Comité Oceanográfico Nacional (CONA).

Decreto Supremo N° 711 de 1975. Dispone que el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile, controle la actividad científica y almacene la información Hidro-Oceanográfica.

Decreto Supremo N° 784 de 1985. Modifica Reglamento Orgánico del Instituto Hidrográfico de la Armada y traspasa funciones del Departamento de Señalización Marítima a la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

Ley 19.002 de 24 de octubre de 1990, el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile, cambia su denominación por la de Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (SHOA).

- Misión Institucional

El Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile tiene por misión principal proporcionar los elementos técnicos y las informaciones y asistencia técnica destinada a dar seguridad a la navegación en las vías fluviales y lacustres, aguas interiores, mar territorial y en la alta mar contigua al litoral de Chile.

Del mismo modo constituye el servicio oficial, técnico y permanente del Estado, en todo lo que se refiere a hidrografía; levantamiento hidrográfico marítimo, fluvial y lacustre; cartografía náutica, elaboración y publicación de cartas de navegación de aguas nacionales, oceanografía, planificación y coordinación de todas las actividades oceanográficas nacionales relacionadas con investigaciones físico-químicas, mareas, corrientes y maremotos, geografía náutica, navegación, astronomía náutica, señal horaria oficial y de aerofotogrametría aplicada a la carta náutica.

Corresponde también al SHOA, contribuir mediante la investigación al desarrollo y fomento de otras actividades nacionales e internacionales afines, que sean de interés para el país.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Este Servicio no cuenta con aspectos relevantes para el año 2010.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Producir, mantener y facilitar el acceso a una base de datos Hidro-carto-oceanográfica de aguas nacionales, actualizada y coherente con los estándares internacionales, a los distintos usuarios, incluidas las Fuerzas Armadas Chilenas.
2	Capacitar al personal de las Fuerzas Armadas en temas vinculados a la preparación de cartas náuticas, estudios oceanográficos e hidrográficos, en una magnitud acorde con lo establecido en los planes de esas instituciones.
3	Noticias relevantes para la seguridad de la navegación y de la población, que se obtengan a través de los instrumentos y medios de captura de información disponibles en el SHOA.
4	Salvaguardar la calidad técnica de las actividades que realizan extranjeros, connacionales y empresas privadas, y de los productos que ellas generan, en ámbitos de competencia del SHOA; así como contribuir con su capacidad técnica a la resolución de conflictos judiciales en los que se solicite su participación.
5	Generar y divulgar conocimiento sobre temas relacionados con hidrografía y, en general, ciencias del mar.
6	Lograr el reconocimiento de Chile como actor de primer nivel en temas hidrográficos y oceanográficos, en cuanto a la calidad de sus profesionales, aportes que realiza al conocimiento y actualización de las tecnologías que utiliza.
7	Difundir la Hora Oficial de Chile a todo el país por medio de Internet, telefonía y por estaciones de radio, con exactitud, a todo tiempo y con alto grado de confiabilidad.

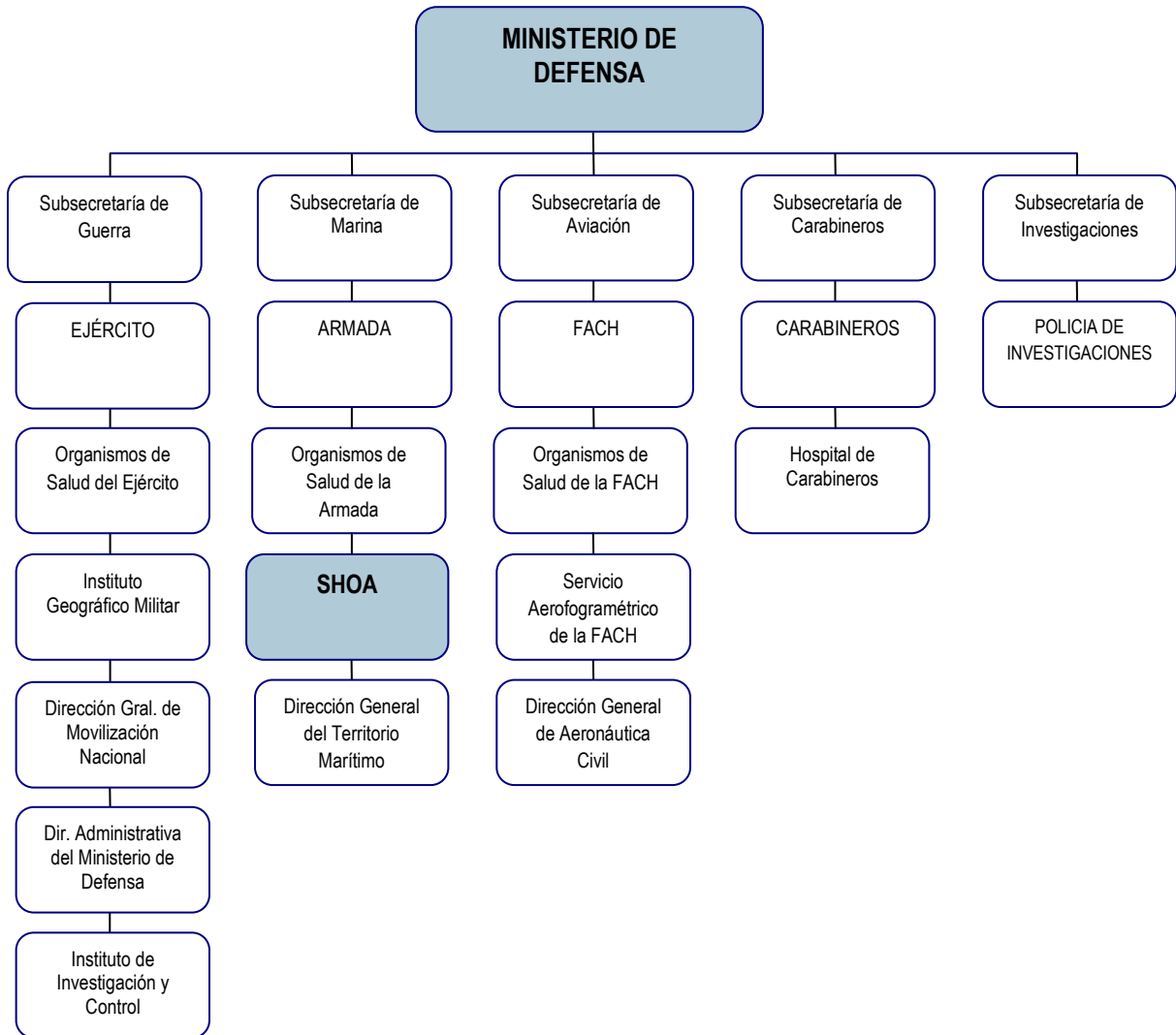
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Cartas y Publicaciones Náuticas. Representación en papel y en formato digital de información sobre profundidades e hitos relevantes para la navegación, como corrientes, faros y bajos.	1
2	Capacitación Impartir o contratar en instituciones externas los cursos relacionados con hidrografía y oceanografía que requiere la Armada de Chile y el personal del SHOA, para obtener los grados académicos.	2
3	Alertas a la Comunidad Consiste en efectuar un monitoreo permanente de la actividad sísmica y oceanográfica, en los sectores relevantes del mundo, con el objeto de advertir a la comunidad la eventual aproximación de un tsunami. Asimismo, producir la emisión de avisos en español e inglés de la ocurrencia de eventos convenientes de conocer por los navegantes, como un faro apagado, un barco encallado, mediante los dispositivos de comunicación disponibles en la Dirección de Territorio Marítimo.	3
4	Certificación de Trabajos y Peritajes Verificación del cumplimiento de las normas técnicas que garantizan la calidad del trabajo oceanográfico que realice una empresa privada. Por otra parte, se realizan informes a Tribunales, a la Autoridad Marítima u otro organismo fiscalizador, en las materias que se solicitan (y que incluyen, por ejemplo, hora de puesta del sol en una determinada fecha, o análisis mareas y olas al momento de ocurrir un accidente marítimo).	4
5	Navegación con fines Científicos y de Investigación Consiste en financiar el costo variable de cruceros anuales en el cual participan científicos con proyectos que han sido seleccionados de quienes se presentaron a un concurso público. Asimismo considera la participación de personal del Servicio en investigación propia o en conjunto con organizaciones nacionales o extranjeras.	5
6	Actividades de Extensión y Difusión Corresponde a actividades generales de extensión y difusión del conocimiento en el ámbito de las competencias del Servicio. Se dispone de una biblioteca que contiene múltiples volúmenes y textos técnicos de ayuda a la educación de las ciencias del mar. Asimismo se cuenta con la totalidad de la cartografía náutica publicada por el SHOA para consulta de la comunidad.	5
7	Participación en Eventos Internacionales Representación de la postura del Estado de Chile ante organismos internacionales, en materias del ámbito de las ciencias del mar.	6
8	Señal Horaria Difusión en Internet y radio de la hora oficial, la cual se genera mediante el análisis simultáneo de la hora generada por el oscilador existente en el SHOA y la que se recibe vía satélite del conjunto de equipos que establecen la hora mundial de referencia.	7

- Clientes / Usuarios / Beneficiarios

Número	Nombre
1	Armada de Chile
2	Comunidad científica nacional y extranjera
3	Comunidad en general
4	Diversos organismos del sector público
5	Empresas de consultoría
6	Empresas pesqueras, de navegación comercial, de navegación turística y portuarias
7	Navegación deportiva

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



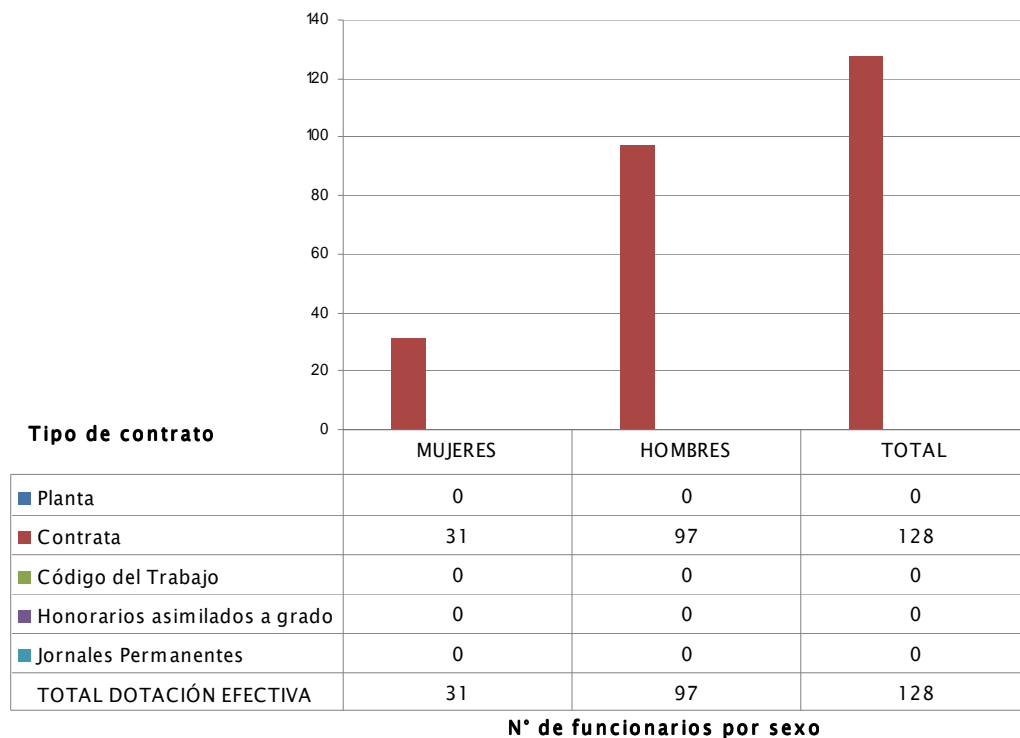
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	CN Sr. Patricio Carrasco Hellwig
Subdirector	CF Sr. Juan C. Cuneo Arenaldi

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

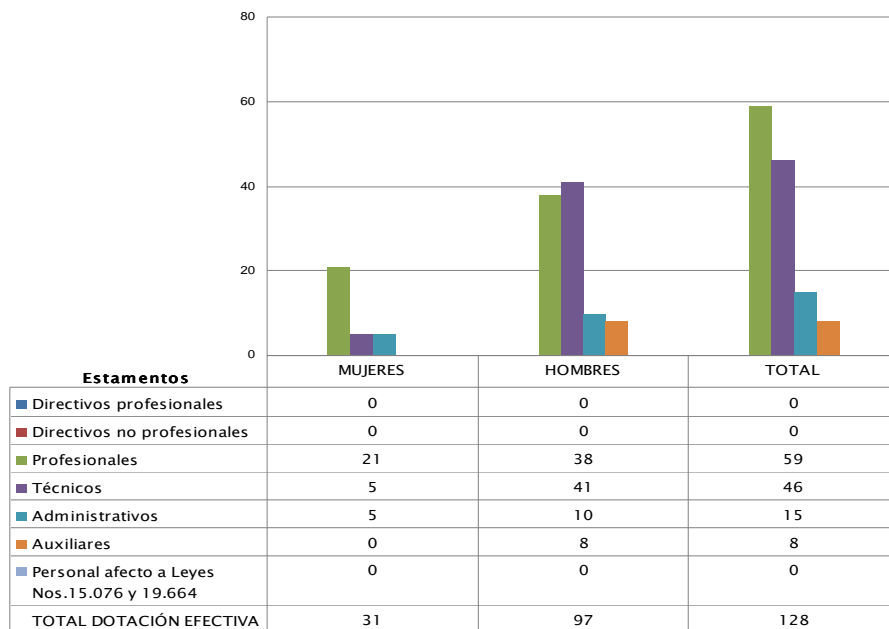


Nota:

La dotación de personal presentada en este anexo no incluye al personal de planta armada que labora en forma permanente en este Servicio y que para el año 2010 asciende a 172 personas, conformado por oficiales, gente de mar y empleados civiles.

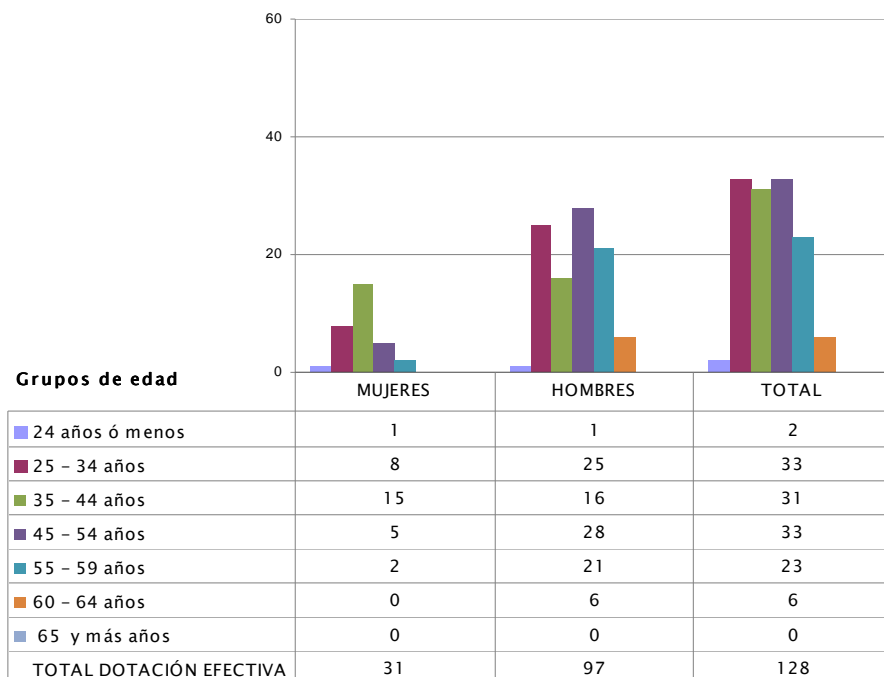
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Sentido del Indicador
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,0	1,0	100,0	Descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	14,4	8,6	167,4	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	Neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	Ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	6,4	0,0	---	Descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	8,0	8,6	93,0	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,1	0,7	157,1	Descendente

2 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Sentido del Indicador	
		2009	2010			
3. Grado de Movilidad en el servicio						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	---	Ascendente	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	15,2	6,3	41,4	Ascendente	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	151,2	97,7	64,6	Ascendente	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	Ascendente	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	31,1	13,5	43,4	Ascendente	
5. Grado de Extensión de la Jornada						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	0,0	0,0	---	Descendente	
6. Evaluación del Desempeño⁵						
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	100,0%	99,2%			
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0,0%	0,8%	—		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0%	0,0%	—		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0%	0,0%	—		

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ ⁶	M\$	
• INGRESOS	3.569.474	3.635.590	
Transferencias Corrientes	590.580	591.162	
Ingresos de Operación	417.869	416.809	
Otros Ingresos Corrientes	191.344	66.443	1
Aporte Fiscal	2.344.267	2.516.279	2
Venta de Activos No Financieros	5.737	8.655	3
Recuperación de Préstamos	19.677	36.242	
• GASTOS	3.343.212	3.734.962	
Gastos en Personal	1.524.300	1.688.707	4
Bienes y Servicios de Consumo	1.415.415	1.535.404	5
Transferencias Corrientes	1.914	1.916	
Integros al Fisco	10.970	15.006	6
Adquisición de Activos No Financieros	370.333	459.389	7
Servicio de la Deuda	20.280	34.540	
• RESULTADOS	226.262	-99.372	

Nota:

- 1.- La menor ejecución en el año 2010, obedece a que en el año 2009 se ejecutaron mayores ingresos provenientes de pagos atrasados de venta de royalties.
- 2.- El presupuesto del Plan de Enlace año 2010 para la ejecución de los proyectos fue superior respecto al año 2009.
- 3.- El incremento se debe a mayores ingresos devengados por enajenación de activos.
- 4.- La mayor ejecución se debe a efectos del reajuste y a la ejecución del Plan de Enlace etapa año 2010.
- 5.- El presupuesto del Plan de Enlace año 2010 para la ejecución de los proyectos fue superior respecto al año 2009.
- 6.- La mayor ejecución en este subtítulo, se debe a un aumento en la ejecución de ventas afectas.
- 7.- La mayor ejecución del año 2010, se debe a la adquisición de plataformas VAISALA, objeto mantener operativa la red de Estaciones de Nivel del Mar, la adquisición de Sistema GPS Base y Móvil, para la transmisión de datos ante eventuales emergencias.

⁶ La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁷	Presupuesto Final ⁸	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁹	Notas ¹⁰
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			• INGRESOS	3.552.675	3.601.019	3.635.590	-34.571	
05			Transferencias Corrientes	591.162	591.162	591.162	0	
07			Ingresos de Operación	361.246	420.625	416.809	3.816	
08			Otros Ingresos Corrientes	58.755	58.755	66.443	-7.688	1
09			Aporte Fiscal	2.527.314	2.516.279	2.516.279	0	
10			Venta de Activos No Financieros	2.572	2.572	8.655	-6.083	2
12			Recuperación de Préstamos	11.626	11.626	36.242	-24.616	3
			• GASTOS	3.557.385	3.728.273	3.734.962	-6.689	
21			Gastos en Personal	1.651.916	1.688.707	1.688.707	0	
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.535.420	1.535.420	1.535.404	16	
24			Transferencias Corrientes	1.916	1.916	1.916	0	
25			Integros al Fisco	8.301	8.301	15.006	-6.705	4
29			Adq. de Activos No Financieros	351.204	459.389	459.389	0	
	03		Vehículos	16.720	24.376	24.376	0	
	04		Mobiliario y Otros	22.490	22.417	22.417	0	
	05		Máquinas y Equipos	141.494	242.234	242.234	0	
	06		Equipos Informáticos	73.801	73.782	73.782	0	
	07		Programas Informáticos	96.699	96.580	96.580	0	
34			Servicio de la Deuda	8.628	34.540	34.540	0	
			• RESULTADO	-4.710	-127.254	-99.372	-27.882	

Nota:

- 1.- El mayor % corresponde a ingresos de Royalties de años anteriores.
- 2.- El mayor % corresponde a un aumento en la enajenación de activos.
- 3.- El mayor % de Ingreso, corresponde al valor real por percibir al 31 de diciembre de 2010.
- 4.- El mayor % Gasto, corresponde a un aumento en la ejecución de ventas afectas.

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹¹			Avance ¹² 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹³)		0,96	0,97	1,00	103,09	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,78	0,86	1,01	117,44	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0,96	0,90	0,91	101,11	
	[IP percibidos / Ley inicial]		0,13	0,11	0,11	100,00	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,41	0,13	0,23	176,92	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,31	0,11	0,18	163,64	

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,014 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010 ¹⁴				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		265.489	- 99.370	166.119
Carteras Netas		0	15.249	15.249
115	Deudores Presupuestarios	0	38.249	38.249
215	Acreedores Presupuestarios	0	- 23.000	- 23.000
Disponibilidad Neta		273.390	- 77.644	195.746
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	273.390	- 77.644	195.746
Extrapresupuestario neto		- 7.901	- 36.975	- 44.876
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	8.610	575	9.185
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	- 16.511	- 37.550	- 54.061
216	Ajuste a Disponibilidades	0	0	0

14 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Este Servicio no tiene aspectos relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos del año 2010.

f) Transferencias¹⁵

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 ¹⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2010 ¹⁷ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁸	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	1.916	1.916	1.916	0	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ¹⁹	0	0	0	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.916	1.916	1.916	0	

15 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

16 Corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

18 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

19 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁰

Este Servicio no desarrolla iniciativas de inversión imputadas en los subtítulos 30 y 31 del Presupuesto.

²⁰ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 10										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ²¹	% Cumpli-miento ²²	No-tas
				2008	2009	2010				
Cartas y Publicaciones Náuticas	Índice de Cumplimiento Productivo durante el año t	Cantidad de bienes producidos o servicios realizados durante el año t/Cantidad planificada durante el año t	número	1.00	1.00	1.00	1.00	SI	100%	
Capacitación										
Certificación de trabajos y peritajes	Enfoque de Género: No									
Cartas y Publicaciones Náuticas	Índice de Cobertura Cartográfica en el año t	Superficie para la cual existe Cartografía en el año t/Superficie Total de la cubierta Cartográfica en el año t	número	0.75	0.73	0.73	0.74	SI	99%	
	Enfoque de Género: No									
Cartas y Publicaciones Náuticas	Índice de Digitalización Cartográfica durante el año t	Superficie Total para la cual existe Cartografía Náutica Digital en el año t/Superficie Total para la cual existe Cartografía Náutica en el año t	número	0.28	0.27	0.24	0.23	SI	104%	
	Enfoque de Género: No									

21 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

22 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.

Cuadro 10

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ²¹	% Cumpli-miento ²²	No-tas
				2008	2009	2010	2010			
Cartas y Publicaciones Náuticas	Índice de Actualización de Cartografía durante el año t	Cartografía que es actualizada durante el año t / Cartografía Total Existente durante el año t	número	0.30	0.30	0.30	0.30	SI	100%	
	Enfoque de Género: No									
Alertas a la comunidad	Índice de continuidad de servicios durante el año t	Horas que se encuentra operativo el sistema en el año t / Total de horas que compone el año t	número	1.00	1.00	0.96	0.99	SI	97%	
Señal Horaria	Enfoque de Género: No									
Alertas a la comunidad	Índice de Reacción durante el año t	Sumatoria de las horas de demora entre la recepción y transmisión de un aviso en el año t / Total de avisos en el año t	horas	4.2	4.5	3.1	4.3	SI	138%	1
	Enfoque de Género: No									
Navegación con fines científicos y de investigación	Índice de Participación en Proyectos Científicos durante el año t	Total de costos SHOA y costos Armada para la realización de campañas en el año t / Total de fondos concursables para la investigación en el año t	número	0.07	0.23	0.18	0.23	NO	78%	2
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ²¹	% Cumpli-miento ²²	No-tas
				2008	2009	2010				
Navegación con fines científicos y de investigación	Índice de Diversidad de Proyectos Científicos durante el año t	Total de costos SHOA y costos Armada de las campañas realizadas en el año t/Costo promedio de los diferentes proyectos científicos desarrollados con apoyo y fomento del SHOA en el año t	número	1	1	1	1	SI	100%	
	Enfoque de Género: No									
Certificación de trabajos y peritajes	Índice de Costo de Fiscalización durante el año t	Suma de cobros que realiza el SHOA por fiscalización de Trabajos en el año t/Costo Total de los Trabajos en el año t	número	0.39	0.42	0.56	0.45	SI	124%	3
	Enfoque de Género: No									
Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:						95 %				
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:						0 %				
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:						95 %				

Notas:

- 1.- El sobrecumplimiento corresponde a la disminución de tiempo en el análisis y publicación de noticias a la navegación. Y además, corresponde a la menor cantidad recibida, de noticias que generan alerta a la navegación.
- 2.- El menor porcentaje en este indicador corresponde a un aumento de los fondos concursables para la investigación en el ámbito científico marino nacional, respecto de lo que se había estimado para el año 2010.
- 3.- El incremento en este indicador se debe a un aumento de los ingresos por concepto de cobros por fiscalización que realiza el SHOA.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Este Servicio no tiene otros indicadores de desempeño contenidos en la formulación presupuestaria año 2010.

Anexo 5: Informe Preliminar²³ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²⁴
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

Programa / Institución: Evaluación Comprehensiva del Gasto Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada.

Año Evaluación: 2004

Fecha del Informe: martes, 08 de febrero de 2011 10:10:19

Compromiso	Cumplimiento
<p>Implementar la interoperatividad de las bases de datos entre IGM, SHOA y SAF de acuerdo a la etapa definida en el cronograma del Plan de Trabajo definido.</p>	<p>Durante el 2do. Semestre del 2010, se realizó un tercer llamado a licitación pública para el diseño e implementación del "Sistema de Interoperatividad de Bases de Datos entre las Instituciones Cartográficas de la Defensa". A este tercer llamado, que incluyó en las bases administrativas el presupuesto disponible, se presentaron propuestas de las Empresas ESRI y MICROGEO, las cuales fueron evaluadas desde el punto de vista técnico por la comisión evaluadora con representantes del IGM, SHOA y SAF. De acuerdo a los antecedentes expuestos, la propuesta de ESRI Chile fue adjudicada por la implementación del Proyecto de Interoperatividad de Bases de Datos IGM-SHOA-SAF y en estos momentos el contrato del Proyecto de Interoperatividad se encuentra en su etapa de revisión, por parte del equipo jurídico del Estado Mayor Conjunto, para su posterior firma y entrada en vigencia, y a partir de este protocolo, se de inicio al proceso con la empresa adjudicataria y el término del compromiso contraído con DIPRES.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> INFORME DE AVANCE 2º SEM 2006, SOBRE LA INTEROPERATIVIDAD DE LAS BASES DE DATOS IGM SHOA SAF ACTA DE REUNION Nº 9/2006 ACTA DE REUNION Nº 10/2006 ACTA DE REUNION Nº 11/2006 ACTA DE REUNION Nº 12/2006 ACTA DE REUNION Nº 13/2006 ACTA DE REUNION Nº 14/2006 OFICIO EMG.DO(SD.PL.YD)"R" Nº 02/02 DE FECHA 02.ENE.2007 Agenda de Trabajo Bases Interoperatividad Decreto Financiamiento Proyecto</p>

23 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

24 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Elaborar conjuntamente con DIPRES una política de subsidio fiscal para la institución, considerando lo definido en la política de precios y los costos de cada uno de los productos estratégicos.

Se realizó una reunión entre los representantes de los tres Servicios Cartográficos y la División de Control de Gestión de ese estamento, a fin de evaluar los avances y continuidad del compromiso en comento, toda vez que debido al tiempo transcurrido y a los cambios en la formulación estratégica, genera una desviación en la concepción de la política de subsidios. En esta reunión se analizaron los siguientes temas:

- Vigencia del compromiso.
- Cambios en la formulación estratégica de los Servicios, por requerimiento de DIPRES.
- Conceptualización de la Política de Subsidio Fiscal, debido a que no es posible determinar en ésta un rol para los Servicios ante la sociedad.
- Estructuras presupuestarias (fuentes y usos) y de funcionamientos distintos, entre los Servicios.
- Las contingencias del país que pueden afectar el desarrollo de las actividades de los Servicios Cartográficos.

Por lo anterior expuesto, se acordó que los Servicios cartográficos enviarán a través de la Comisión de Cartografía de las Fuerzas Armadas, un oficio para solicitar que este compromiso se califique como “cancelado”, objeto liberar a los estamentos cartográficos de seguir asignando recursos en un compromiso que analizados los antecedentes no traerá beneficios cuantitativos ni cualitativos a los distintos clientes, usuarios y beneficiarios, ni a la autoridad económica. Dicha acción se realizó a través de oficio Reservado SAF.DIR.”R” N° 96/DIPRES, de fecha 07.ENE.2011.

Medios de Verificación:

CALENDARIO DE TRABAJO ENTRE DIPRES Y LOS SERVICIOS CARTOGRÁFICOS, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA DE SUBSIDIO FISCAL.

DOCUMENTO WORD CORRESPONDIENTE A LA ETAPA I PRESENTADA A DIPRES.

ETAPA II POLÍTICA DE SUBSIDIO FISCAL.

OFICIO SOLICITA CANCELACIÓN.